

ErNE exige "soluciones" tras la anulación de una prueba de la última OPE de la Ertzaintza y las Policías locales

Pide, además, el cese del director de la Academia de Arkaute y expresa su temor de que "únicamente vayan a entrar 700 ertzainas y 51 policías municipales"

— Ya avisó de que el fallo que anula parte de la OPE de la Ertzaintza y las Policías locales costará 5 millones



Andrés Zearreta, director de Arkaute IREKIA

elDiario.es Euskadi / Europa Press

22 de octubre de 2021 - 19:31h

@eldiarioeus

El sindicato ErNE ha exigido a la Academia vasca de Policía y Emergencias de Arkaute "soluciones", tras el auto que declaró nula una de las pruebas de la OPE conjunta de la Ertzaintza y la Policía local, y ha insistido en pedir el cese de su director "por su nefasta gestión". En un comunicado recogido por Europa Press, se ha referido, de esta manera, a la decisión de un juez que, como medida cautelar, ha suspendido una prueba del proceso selectivo de la Ertzaintza y obliga a admitir a todos los aspirantes que no la superaron.

ErNE ha explicado que este viernes se ha celebrado en Arkaute una reunión informativa del Consejo Rector de la Academia Vasca de Policía y Emergencias, para darles información sobre el proceso selectivo de la segunda convocatoria conjunta, después de que un auto del juzgado obligara a declarar nula la entrevista personal en la OPE conjunta de Ertzaintza y Policía Local y, cautelarmente, a incorporar a la Academia a todos los aspirantes que se presentaron a la prueba.

En un comunicado, Erne ha explicado que, después de emitirse el auto del juzgado contencioso administrativo número 1 de Vitoria sobre medidas cautelares 17/2021 solicitadas por el sindicato Esan para que se declarase nula de pleno derecho la citada prueba, este auto no fue recurrido por la Academia de Arkaute "en tiempo y forma". El sindicato ha señalado que el director de la academia (AVPE), Andrés Zearreta, les ha informado de que han recurrido la sentencia presentada por el sindicato ESAN (sentencia que dispone que de manera cautelar puedan entrar a la fase de formación, aspirantes que no hayan superado la prueba de la entrevista personal) en tiempo y forma. "Hemos solicitado dicha sentencia, pero no nos la han entregado, remitiéndonos a que la pedirán a los organismos jurídicos del Gobierno vasco", ha reprochado.

ErNE ha manifestado que no les ha trasladado cómo van a acometer las consecuencias de esa sentencia en el proceso selectivo, "escudándose en que una vez abierto dicho proceso la responsabilidad del desarrollo de la promoción es del tribunal calificador". A su juicio, "obvian en todo momento la responsabilidad política del propio Gobierno vasco".

El sindicato ha exigido "soluciones" y expresado su temor de que "únicamente vayan a entrar 700 ertzainas y 51 policías municipales, pendientes de alguna pequeña ampliación". Por ello, cree que el servicio que va a poder ofrecer la Ertzaintza a la ciudadanía "es precario". "Las jubilaciones en la plantilla son de unos 500 agentes por año y tras esta sentencia y la negativa del Departamento de Seguridad a ampliar las nuevas promociones, nos aboca a un escenario de un déficit de plantilla de entre 700 y 1.000 agentes, con el consiguiente menoscabo en el servicio a la sociedad. Mientras, los cargos políticos y las centrales sindicales afines al Departamento alaban a la dirección de la AVPE y se felicitan de su gestión", ha denunciado.

Por ello, han vuelto a solicitar el "cese inmediato" del director de la AVPE por su "nefasta gestión". Según ha indicado ErNE, a la "falta de de la ejecución de cursos de ascenso y especialidad, "algunos de ellos convocados hace más de dos años", se suma "la incapacidad de la AVPE y del Departamento de interior de volver a contar con una plantilla de la Ertzaintza y de las Udaltzaingoak que permita el correcto ejercicio de sus funciones y, por ende, el mantenimiento de la seguridad pública en Euskadi"